



ATHLETIC CLUB

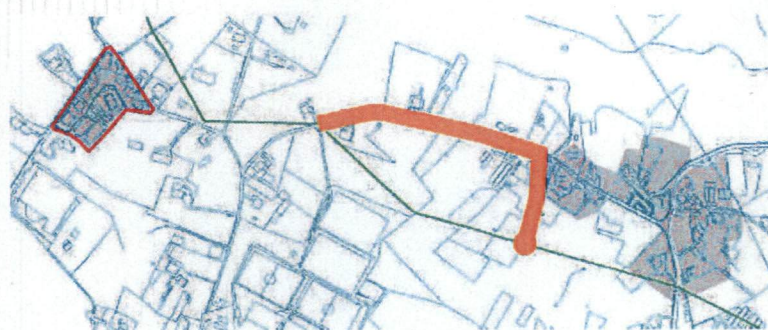
AL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA

Jon Berasategi Zabala, con D.N.I. : , actuando en nombre y representación, como Director General, del **ATHLETIC CLUB**, con domicilio en Bilbao, calle Alameda Mazarredo 23, Palacio Ibaigane, y con N.I.F. G-48/074.264, ante el Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia comparezco y, como mejor proceda en derecho, digo:

Que interesa presentar el siguiente escrito de alegaciones y sugerencias en relación a la Revisión del Plan Territorial Parcial del Area Funcional del Bilbao Metropolitano expuesto al público, en mérito y base a lo siguiente:

- 1.- El Athletic Club tiene sus instalaciones deportivas ubicadas en el municipio de Lezama afectadas por la delimitación del PTP indicado.
- 2.- Recientemente ha adquirido unos terrenos adyacentes a dichas instalaciones con la finalidad de posibilitar el desarrollo futuro de las mismas, atendiendo a la necesidad existente en las categoría inferiores del Club, terceros clubes y menores de edad, tanto en el fútbol masculino como femenino.
- 3.- En el plano de crecimiento propuesto se observa que la línea de delimitación corta los terrenos adquiridos a mitad de los mismos.
- 4.- Que entendemos que la línea delimitadora conviene que sea ligeramente desplazada para hacerla coincidir con una separación física clara como es la carretera colindante, en vez de trocear la propiedad de esta parte.

En concreto, y conforme se observa en el plano adjunto, cabe desplazar la línea en los siguientes términos:



Línea crecimiento

Línea PTP

Propuesta ampliación

Cabe incluso prolongar la nueva línea propuesta (naranja) por la derecha, por la carretera, atravesando el núcleo colindante hasta su encuentro con el resto del trazado (línea verde) que figura en el PTP.





ATHLETIC CLUB

5.- Como indicábamos, este mínimo reajuste permite ajustar la delimitación a los límites físicos preexistentes y evitar trocear la propiedad actual.

Además de incorporar a la delimitación la zona alta de los terrenos actualmente excluida, que presenta características y orografía idóneas para su incorporación, al ser la zona más plana.

Por todo lo expuesto, solicitamos se acepte la alegación realizada y se reajuste la línea de crecimiento indicada a la propuesta formulada por esta parte para hacerla coincidir con la separación física que supone la carretera existente y evitar dividir propiedades, incorporando además terrenos aptos y adecuados.

En Bilbao, a ocho de febrero de dos mil veintidós.



